

	PAGINA	PAGINA
Orden de 9 de diciembre de 1964 por la que se concede a «La Seda de Barcelona, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de poliéster del ácido tereftálico con etilenglicol por exportaciones de fibra textil sintética e hilados de fibras textiles sintéticas previamente realizadas.	16747	
Resolución de la Subsecretaría de Comercio por la que se nombra el Tribunal para el concurso de Ayudantes de Inspección del SOIVRE.	16716	
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO		
Orden de 24 de noviembre de 1964 por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes para participar en los exámenes de habilitación en la profesión libre de Guías sin conocimiento de Idiomas y Guías-intérpretes provinciales de Turismo de Valladolid.	16716	
Orden de 24 de noviembre de 1964 por la que se anula el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «B» a «Viajes Stouc».	16748	
Orden de 24 de noviembre de 1964 por la que se anula el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «B» a «Viajes Aira».	16748	
Orden de 24 de noviembre de 1964 por la que se concede el título de Agencia de Viajes del grupo «B» a «Viajes Majórica, S. A.», como intermediaria entre «Viajes Mediterráneo, S. A.», y el público.	16748	
MINISTERIO DE LA VIVIENDA		
Decreto 3950/1964, de 14 de noviembre, por el que se aplican los beneficios de la Ley de 3 de diciembre al sector «Prolongación de la calle del General Mola», en Madrid.	16749	
Decreto 3951/1964, de 14 de noviembre, por el que se declara de urgente realización el proyecto de «Reparaciones de los grupos escolares de Medellín (Badajoz)».	16749	
Decreto 3952/1964, de 14 de noviembre, por el que se declara urgente la realización, por concierto directo, del proyecto de «Complementario de iluminación artística de la ciudad de Salamanca».	16750	
Decreto 3953/1964, de 14 de noviembre, por el que se aplican los beneficios de la Ley de 3 de diciembre de 1953 a los poblados mínimos construidos por la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid.	17650	
		ADMINISTRACION LOCAL
		Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir la plaza de Archivero provincial.
	16716	
		Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.
	16716	
		Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar administrativo de esta Corporación.
	16717	
		Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se transcriben las bases para la provisión en propiedad mediante concurso de la plaza de Aparejador de obras municipales.
	16717	
		Resolución del Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo) referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.
	16717	
		Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente a la oposición para cubrir siete plazas de Oficiales técnico-administrativos de Secretaría de esta Corporación.
	16718	
		Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente a la oposición para cubrir seis plazas de Oficiales técnicos de Contabilidad de esta Corporación.
	16718	
		Resolución del Ayuntamiento de Oliva referente a la convocatoria y bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Vías y Obras de esta Corporación.
	16718	
		Resolución del Ayuntamiento de Rubí por la que se anuncia oposición para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.
	16718	
		Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.
	16718	
		Resolución del Ayuntamiento de Vich por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.
	16718	
		Resolución del Ayuntamiento de Vich por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Oficial de Contabilidad de esta Corporación.
	16718	
		Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión mediante oposición restringida de dos plazas de Sobrestantes de esta Corporación.
	16718	

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de diciembre de 1964 sobre botiquines a bordo de los buques y embarcaciones nacionales.

Excelentísimos señores:

Los perfeccionamientos técnicos de la asistencia y los progresos de la terapéutica médico-quirúrgica y de la profilaxis de las enfermedades transmisibles imponen la necesidad de prever que las exigencias formuladas por la Administración en cuanto a los botiquines con que han de ir dotados los buques, se ajusten constantemente al estado actual de nuestros conocimientos en materia de tanta importancia para la vida de las gentes de mar y de cuantas personas utilizan los transportes marítimos.

Por otra parte, el empleo de las transmisiones radiotelefónicas para realizar consultas médicas, cada día más frecuente por parte de los buques que no llevan a bordo personal sanitario, obliga a que sus botiquines se hallen dotados de cuantos

recursos terapéuticos permitan resolver cualquier situación de emergencia o problema clínico urgente, de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Ahora bien, la evolución de la Farmacología y de la industria farmacológica ha impuesto, en la práctica, la utilización de nombres o designaciones comerciales para la inmensa mayoría de los productos terapéuticos hoy en uso. Se hace preciso, pues, su inclusión en las relaciones en que se fijan las dotaciones de los botiquines, no siendo posible mencionar las fórmulas de determinados preparados a base de productos orgánicos, por ejemplo las de aquellos cuya composición y denominación científica con excesivamente complejas; pero en ningún momento, significa la exclusión de preparados similares o restringe la libertad del Médico en materia de prescripción terapéutica. Por consiguiente, al practicarse la revisión de los botiquines se aceptará, en sustitución de los productos que figuran en las relaciones cualquier otro que tenga composición similar e idénticas indicaciones.

Finalmente, la rápida evolución tecnológica, signo de la época actual, aconseja adoptar métodos que aseguren la agilidad necesaria a nuestros procedimientos administrativos para mantenerlos al ritmo de aquella.

En atención a lo expuesto y a propuesta de los Ministerios de la Gobernación y de Comercio esta Presidencia del Gobierno tiene a bien disponer:

Artículo 1.º Los botiquines de que han de ir provistos los buques y embarcaciones mercantes y de pesca nacionales, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de Sanidad Exterior (Decreto de 7 de septiembre de 1934), se clasifican en los diferentes tipos que se indican en el Anexo número 1 de la presente Orden, en la que se fija el contenido mínimo de productos y elementos que han de constituir cada uno de ellos.

Art. 2.º El tipo de botiquín de que ha de ir provisto cada buque o embarcación nacional, según la actividad a que se dedique y su clasificación, de acuerdo con el Reglamento de aplicación del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Decreto de 20 de junio de 1958), será el que figura en el Anexo número 2 de la presente Orden.

Art. 3.º El contenido de los botiquines del tipo primero ha sido calculado para mil personas a bordo, como máximo (tripulación y pasajeros), debiendo aumentarse proporcionalmente cuando este número sea rebasado.

Art. 4.º Los medicamentos tóxicos o estupefacientes deberán ser conservados en condiciones de seguridad adecuadas y en depósitos con llave triplicada. Una de estas llaves estará en poder del Capitán. Las otras dos, en poder del personal sanitario, si lo hubiese, o, en su defecto, en el de los Oficiales designados por el Capitán.

Art. 5.º Los medicamentos estupefacientes de estos botiquines estarán sujetos a las normas legales vigentes para su dispensación y comprobación, debiendo dar cuenta de los utilizados durante el viaje, al término de éste, a la Dirección de Sanidad Exterior del puerto donde se inició la travesía.

Art. 6.º Los botiquines serán inspeccionados cada doce meses por los Servicios de Sanidad Exterior del puerto que corresponda, debiéndose comprobar que las existencias están de acuerdo con lo dispuesto en la presente Orden y que el Médico de a bordo u Oficial encargado del Servicio Sanitario ha cumplimentado cuanto determina el artículo 68 del vigente Reglamento Orgánico de Sanidad Exterior, diligenciando los libros a que se refiere el citado artículo.

Art. 7.º Las dotaciones establecidas para cada tipo de botiquín tienen carácter mínimo. Las empresas navieras o armadores podrán aumentar la cantidad de cada producto e incluso aumentar el número de los mismos, siempre que no se trate de tóxicos o estupefacientes en los que, obligatoriamente, tendrán que ajustarse a la cantidad señalada en cada tipo de botiquín.

Art. 8.º Al objeto de mantener convenientemente actualizadas las exigencias establecidas en lo que respecta a la dotación de los botiquines se constituirá, en el seno del Consejo de Seguridad de la Vida Humana en el Mar, una Comisión formada por los Vocales médicos del mismo (Inspector General de Sanidad Exterior y Asesor Médico de la Subsecretaría de la Marina Mercante), presidida por el Director general de Navegación y actuando de Secretario el del Consejo de Seguridad. La citada Comisión se reunirá en la primera quincena de octubre de cada año o cuando surja alguna novedad científica que aconseje su inclusión rápida, en los botiquines, y a ella llevarán los Vocales la información que hayan obtenido y los asesoramientos o sugerencias recibidos, desde la última reunión de los Directores de Sanidad Exterior de los puertos, del personal médico embarcado y de las propias compañías navieras. Como resultado de los trabajos de dicha Comisión, su Presidente propondrá al Consejo las modificaciones que estime deben ser introducidas en la constitución de los botiquines.

Art. 9.º Los acuerdos del Consejo que impliquen propuestas de modificaciones en la constitución de los botiquines serán elevados a la Dirección General de Sanidad. Este Organismo formulará, si procede, las observaciones oportunas para su ulterior estudio por el Consejo y, en caso de merecer su aprobación, la Dirección General de Sanidad se encargará de elevar el oportuno proyecto de disposición a la Presidencia del Gobierno para su aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

A su entrada en vigor, una copia de las relaciones anualmente revisadas, si a ello hubiera lugar, figurará en lugar bien visible en los botiquines de los buques a los que afecte.

Art. 10. Queda derogada la Orden ministerial de Gobernación de 17 de febrero de 1959 por la que se fija el material

sanitario de que deben ir provistos los buques mercantes nacionales.

Lo que tengo el honor de comunicar a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 3 de diciembre de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Comercio.

ANEXO NUMERO 1

BOTIQUINES

Botiquín tipo número 1

Medicamentos:

A. C. T. H., inyectables de 10 U. I.	3 amp.
Acido bórico	100 gr.
Adrenalina (clorhidrato) al 1 por 100, amp. 1 c. c.	20 amp.
Agua bidestilada, amp. 10 c. c.	20 amp.
Agua destilada	10 litros.
Agua oxigenada a 10 volúmenes	5 litros.
Alcohol de 90°	10 litros.
Alercur, grageas de 0,20 gr.	4 grageas.
Aluminio (hidróxido de), comp. 0,45 ó 0,50 gr.	200 comp.
Aminofilina, amp. venosas de 0,24 gr.	30 amp.
Aminofilina, supositorios de 0,36 gr.	30 sup.
Amoniaco	250 c. c.
Antihemorroidal, pomada	2 tubos.
Antihemorroidal, supositorios	2 cajas.
Apomorfina, amp. de 0,05	10 amp.
Aspirina, comprimidos de 0,50 gr.	200 comp.
Anatoxina tetánica, amp. de 3.000	10 amp.
Atarax (meprobamato), grageas de 0,025 gramos	50 grageas.
Atropina (sulfato de), amp. de 0,5 mgr.	10 amp.
Aureomicina, cápsulas de 250 mgr.	50 cáps.
Azol o similar en polvo, botes de 40 gr.	2 botes.
Bellafolina, gotas, frascos de 20 c. c.	2 frascos.
Bellafolina, amp. de 1 c. c.	9 amp.
Benadryl (alercur, fenergán, etc.), cápsulas 25 mgr.	50 cáps.
Bicarbonato sódico en polvo	500 gr.
Bismuto (subnitrito)	100 gr.
Buscapina, grageas de 0,01 gr.	40 grageas
Buscapina compositum, amp. 5 c. c.	6 amp.
Buscapina compositum, sup. adultos	24 sup.
Buscapina compositum, sup. niños	12 sup.
Butazolidina, grageas 10 gr.	50 grageas.
Butazolidina, supositorios	50 sup.
Cafeína, amp. de 0,20 gr.	20 amp.
Carbón animal en tabl. o comp.	500 gr.
Carbón vegetal en tab. o comp.	250 gr.
Cedinalid, inyec.	12 amp.
Cloranfenicol, cáp. de 250 mgr.	60 cáps.
Cloranfenicol, intramuscular, fras. 1 gr. ...	20 frascos.
Cloranfenicol (palmitato), suspensión ...	4 frascos.
Clorotiazida (dihidro), comp. de 0,025 gr.	60 comp.
Clorpromacina, comp. 25 mgr.	50 comp.
Clorpromacina, gotas, frasco 10 c. c. al 4 por 100	1 frasco.
Clorpromacina, supositorios de 25 mgr.	30 sup.
Clorpromacina, amp. de 25 mgr.	40 amp.
Coaguleno, amp. de 5 c. c.	20 amp.
Codeína (fosfato de), comp. de 3 mgr.	100 comp.
Colirio de larocaína	2 tubos.
Coramina, amp. de 5,5 c. c.	12 amp.
Coramina, gotas	4 frascos.
Digitalina, soluc. al 1 por 1.000	3 frascos.
Dolantina, amp.	30 amp.
Deomamina, tabl. 50 mgr.	200 tabl.
Eclampsinal, adultos, sup.	2 cajas.
Eclampsinal, niños, sup.	2 cajas.
Efortil, amp. de 0,01 gr.	24 amp.
Emetina, inyec.	12 amp.
Estreptomocina, sulfato, frasco 1 gr.	20 frascos.
Estreptomocina dihidro, frasco 1 gr.	20 frascos.
Estrofantina (Oubaina, etc.)	5 frascos.
Eter sulfúrico anestésico, frasco 100 c. c. ...	5 frascos.

Glicerina pura	250 c. c.
Glicerina, sup. adultos	12 sup.
Glicerina, sup. niños	15 sup.
Gynergeno, gotas	2 frascos.
Gynergeno, inyec.	9 amp.
Heparina, sol. al 5 por 100, frasco 5 c. c.	5 frascos.
Hidrazida del ácido isonicotínico, comprimidos de 40 mg.	200 comp.
Hidrazida del ácido isonicotínico, comp. 5 c. c.	10 amp.
Insulina, frasco 20 U. por c. c.	20 frascos.
Insulina, frasco 40 U. por c. c.	20 frascos.
Irgapirina, sup.	30
Kombetin, inyec. de 0,5 mgr.	12 amp.
Librium, grageas de 5 mg.	100 grageas.
Linitul en compresas	20 cajas.
Lobelina	2 cajas 6 amp.
Luminal, tabl. de 0,10 gr.	100 tabl.
Luminal sódico, inyec.	10 amp.
Metil-Predniso-Iona, inyec. 8 mg.	10 amp.
Meprobamato (altax, etc.), comp.	100 comp.
Micorén (Geigy o Lobelina), gotas	2 frascos.
Micorén, amp. 1,5 c. c.	50 amp.
Morfina (clorhidrato de), inyec. 1 cgr.	10 amp.
Niamid, tabl. 25 mgr.	30 tabl.
Nitrito de amilo	10 amp.
Novocaina, sol. inyec., al 2 por 100, amp. 10 c. c.	10 amp.
Novocaina, sol., inyec., al 1 por 100, amp. 10 c. c.	20 amp.
Oxígeno en balas (con un manómetro reductor y sondas para la administración por vía nasal). Capacidad, 2.000 litros; manómetro, frasco cargador y tubo sonda	2 balas.
Oubaína, inyec. 1/4 mg.	6 amp.
Pantepón	12 amp.
Papaverina, amp. 5 c. c., con 0,10 gr.	5 amp.
Papaverina, sup., de 0,10 gr.	10 sup.
Penicilina G., en frasc. de 200.000 U. I.	20 millones
Penicilina sintética, con comp. de 250 mgr.	240 comp.
Pentotal sódico, amp. de 0,5 gr.	5 amp.
Perosina para raquianestesia	10 amp.
Dextran, con equipo inyector	10 frascos.
Piramidón, comp. de 0,10 gr.	100 comp.
Pituitrina, inyectable	10 amp.
Pomada oftálmica cloranfenicol sulfamida	5 tubos.
Pomada oftálmica midriásica	1 tubo.
Pomada oftálmica miósica, doble	1 tubo.
Prednisona, tabl. de 5 mg.	60 tabl.
Prostigmine, amp. en cajas de 6	1 caja.
Quinidina, comp. de 0,20 (quinicardine).	60 comp.
Reargón, amp.	6 amp.
Reserpina, comp. de 0,25 mg.	80 comp.
Béserpina inyectable, de 1 mg.	1 caja.
Resochin, comp. de 0,25 gr.	100 comp.
Resochin sol., al 5 por 100, inyec.	2 cajas.
Ripason, viales, de 20 c. c.	5 viales.
Rutina C., comp. de 5 mg.	80 comp.
Solución fisiológica inyec. endovenosa de cloruro, con aparato inyector ester., frascos de 500 c. c.	10 frascos.
Solución inyec. endovenosa isotónica de glucosa, con aparato inyector esterilizado, frascos de 500 c. c.	10 frascos.
Solución inyectable endovenosa de glucosa al 50 por 100, en amp. de 10 c. c.	20 amp.
Siosteran, en grageas	100 grageas.
Solu Supronal, amp. 10 c. c.	5 amp.
Suero antidiftérico antitox. purif.	200.000 U. I.
Suero antitetánico antitoxina purificada, en frascos de 1.500 U. I.	10 frascos.
Suero antitetánico, antitox. purif.	500.000 U. I.
Sulfametoxipiridacina	60 comp.
Sulfamida, inyec.	10 amp.
Sulfathalidín	400 comp.
Sulmotin simple, intramuscular	20 amp.
Supronal	200 comp.
Tetraciclina, grag. de 250 mg.	80 grageas.
Tetraciclina, grag. de 100 mgr.	20 grageas.
Tetraciclina intramusc., inyec. 100 mgr.	20 frascos.
Terramicina, grag. de 250 mgr.	80 grageas.

Terramicina, gotas infantiles	5 frascos.
Terramicina intramusc., inyec. 100 mgr.	20 frascos.
Vioformo (entero-vioformo), comp de 0,25 gramos	80 comp.
Vitamina B (complejo) actifral. Becozyme, etc.	60 amp.
Vitamina B 6, inyec. de 300 mgr.	12 amp.
Vitamina C, inyec. de 500 mgr.	60 amp.
Vitamina K 1 (Konakió, etc.)	10 amp.
Vitamina C, tabl. (Redoxón, etc.)	60 comp.
Yacutin, en frascos de 100 gr.	3 frascos.
Yodo (tintura de)	100 gr.
Vaselina ester., tubos de 50 gr.	10 tubos.

Alimentos medicamento infantiles:

Eledón, unidad
Pelargón, unidad

Material de análisis:

Acido acético	100 c. c.
Albuminómetro	1
Balanza con sensibilidad hasta un cg.	1
Copas graduadas de distintos tamaños	4
Densímetros para orina	2
Frascos cuentagotas distintos tamaños	4
Embudos cristal diversos tamaños	3
Lamparita de alcohol	1
Lícor de Fehling A	125 c. c.
Lícor de Fehling B	125 c. c.
Papel de filtro	100 hojas.
Papel tornasón azul y rojo	50 hojas.
Pipetas graduadas de 100 c. c.	2
Reactivo de Esbach	150 c. c.
Reactivo de Imbert	60 c. c.
Sueros sanguíneos p/clasif. grupo sanguíneo A y B	2 estuch.
Tubos de ensayo	1

Material para curas:

Algodón hidrófilo en paq. 25 gr. ester. ...	24 paq.
Algodón hidrófilo en paq. 50 gr. ester. ...	10 paq.
Algodón hidrófilo en paq. 100 gr. ester. ...	10 paq.
Algodón hidrófilo en paq. 250 gr. ester.	10 paq.
Algodón hidrófilo en paq. 1 kg. ester. ...	4 paq.
Cabestrillos triangulares de lienzo	6 paq.
Cartón en hojas	6 paq.
Catgut estr. de núms. 0, 1 y 2 de cada ...	2 envaa.
Crin de Florencia, fino, tubos de 12	4 tubos.
Crin de Florencia, grueso, tubos de 12 ...	4
Cubetas de forma riñón	3
Cubetas rectangulares	4
Dediles	24
Esparadrappo adhesivo, rollos 2 cm. x 5 m.	6 rollos.
Esparadrappo adhesivo, rollos 5 cm. x 5 m.	6 rollos.
Férula de Kramer, ancha	6 metros.
Férulas de antebrazo p/fractura de Colles; derecha e izquierda	6
Férulas de abducción de miembros superiores, universal	2
Férulas de Braum, derecha e izquierda ...	1 de cada.
Gasa ester. en compr. 10 x 10 cm. paq. o Lat. 10	20
Gasa ester. en compr. 15 x 15 cm. paq. o Lat. 10	20
Gasa ester. en compr. 20 x 20 cm. paq. o Lat. 10	20
Gasa de 0,70 x 1 m.	10 paq.
Gasa de 0,70 x 5 m.	3 paq.
Gasa de 0,70 x 10 m.	2 paq.
Guantes de goma del 7,5	4 pares.
Guantes de goma del 8	4 pares.
Hule, plástico o tela imper. de 1 m'	2 hules.
Imperdibles, tamaño surtido, cajas de 12.	6 cajas.
Irrigadores cristal con pie y ascensor	2
Seda ester., tubos núms. 1 y 2	6 de cada.
Suspensorios	6
Tubos desagüe, 3 calibres en frascos	3 m. cada
Vendas de gasa, 0,07 x 5 m.	30
Vendas de gasa, 0,10 x 5 m.	24
Vendas de algodón, 0,07 x 5 m.	30
Vendas de algodón, 0,10 x 5 m.	25

Vendas de cuerpo	4
Vendas escayola, surtidas	10
Yeso para escayolar botes de 1 kg.	4 botes

Instrumental quirúrgico:

Abrebocas Heister Grom.	1
Agujas inyec., surt., inox	4 docenas.
Agujas de punción lumbar, inox.	3
Agujas de Reverdin, acero cromado	1
Agujas de perforar tímpano, alem. inox.	1
Agujas sutura rectas y curvas, triangulares y cilíndricas, surtidas	30
Agujas para cuerpos extraños córnea	2
Agrafes y pinza para su colocación	100
Aparato transfusión, mod. exportación marca Arévalo, con contador	1
Arcos metálicos para protección de fractura	2
Aspirador de Potain	1
Aspirador intestinal, bomba de Roberts Menéndez	1
Bisturios convexos, alem., crom.	2
Bisturios rectos, alem., crom.	3
Botes metá. mater. de cura de distintos tamaños: 14 x 28, 20 x 14 y 30 x 18.	6
Cajas ester. de instrum., varios tamaños	6
Clamp. alem., inox.	2
Compresor hemostático de Esmarch	2
Cuchillo de amputaciones de 15 cm. nacional	1
Depresores de lengua, Doyen, cromados.	2
Espejo frontal, banda de fibra	1
Espejo laríngeo, alemán, cromado	1
Espejulum de oído, varios tamaños, crom.	4
Espejulum nasal, con mango cromado ...	1
Espejulum vaginal bivalvo, mod. Cusco, cromado	1
Esterilizador de instrumental, eléctrico, 40 cm.	1
Esterilizador de sondas uretrales de Janet	1
Estetoscopio de Traube, madera	1
Estetoscopio obstétrico, madera	1
Estiletos	2
Estuche para intubación, alemán	1
Fonendoscopio con arco, alemán	1
Forceps obstétricos cromados	1
Forceps odontológicos, juego 6 piezas	1
Instrumental de traqueotomía, est. alem.	1 juego.
Jeringas de cristal de 2 c. c.	6
Jeringas de cristal de 5 c. c.	6
Jeringas de cristal de 10 c. c.	4
Jeringas de cristal de 20 c. c.	4
Jeringas para insulina	2
Jeringas con agujas p/anestesia dental.	1
Legra de Farabent	1
Martillo de reflejos, Dejerina	1
Mascarilla para anestesia de Esmarch	1
Navaja de afeitar núm. 14	1
Oftalmoscopio eléctrico, con pilas	1
Oftalmoscopio de Essad	1
Osteotomo, elevador lungerbek, inox.	1
Pinza cortante	1
Peras de goma de varios tamaños	2
Pinzas de disección, inox	2
Pinzas de dientes de ratón	2
Pinzas para agrafes, cromadas	2
Pinzas para agrafes, inoxidables	2
Pinza esofágica de Frankel, alem. inox. ...	1
Pinzas de Kocher, alem. inox., mitad sin dientes	12
Pinzas de Kocher, grandes, alem. inox., mitad sin dientes	12
Pinza laríngea de Tobok, alem. inox.	1
Pinzas de Pean, alem. inox.	8
Pinza atraumática, p/presión vísceras, inoxidable	1
Pinza de lengua, inox., alem.	1
Pinza uterina, cromada	1
Pinzas largas curvas, alem. inox.	2
Porta-agujas Matheu, 17 y 20 cm. alem. inoxidable	2
Separadores de Earabeuf, inox.	1 juego.

Separador automático, tipo Gosset, inox.	1
Sierra de amputaciones con hoja recamb.	1
Sonda acanalada, inoxidable	1
Sonda gástrico-intestinal	2
Sondas uretrales elásticas, diversos números polivinilo	8
Tensiófono, Vázquez Lambry alemán	1
Termómetros clini. esc centigr. comprob.	8
Tijeras rectas, tres tamaños, alem. inox.	3
Tijeras curvas, dos tamaños	3
Tubos de Faucher para lavado gástrico ...	2
Valvas vaginales de 3 Rinsteller, cromad	1 juego.

Varios:

Armario frigorífico	1
Biberones completos	6
Blusas blancas, tipo quirófano (1.ª calid.).	10
Bolsas goma agua caliente	4
Bolsas de goma para hielo	4
Camilla para transporte de enfermos	1
Cepillos de uñas	6
Delantales de caucho, hule o plástico	2
Mesa de operaciones Eureka	1
Orinales de cama para hombres	2
Orinales de cama para mujeres	2
Pisteros de cristal para aliment. enfer.	4
Sábanas	6
Toallas	6
Paños de quirófano	18

Désinfección y saneamiento:

Aparato pulverizador para líquidos	1
Aparato pulverizador para sólidos	1
Aspirador de polvo	1
Cebo desratizante (raticida Ibys. etc.)	3 kg.
Cloruro de cal ..	100 kg.
Cresol, zotal, lisol o equivalente	10 litros.
Detergente (Centavión Cartigene, etc.)	5 frascos
Mercurocromo, solución al 5 por 100	1 litro.
Polvos D. D. T. o hexaclorociclohexano con 10 por 100 de producto activo	2 kg.

*Botiquín tipo número 2**Medicamentos:*

Adrenalina al milésimo, amp. de 1 c. c.	10 amp.
Agua destilada	3 litros.
Agua oxigenada a 10 volúmenes	1 litro.
Alcohol de 90°	2 litros.
Amilo, nitro de, amp. con tres gotas	5 amp.
Aminofilina, sup. de 0,36 gr.	20 sup.
Amoníaco	100 gr.
Antihemorroidal, sup. (analsona. etc.)	1 caja.
Aspirina, comp. de 0,50 gr.	100 comp.
Azol en polvo, bot. de 40 gr.	1 bote.
Bellafolina, gotas, en frasc. 10 c. c.	2 frascos.
Benadryl, cáp. de 25 mg.	25 cáp.
Bicarbonato sódico	500 gr.
Buscapina, compositum, sup. adultos	24 sup.
Buscapina compositum, sup. niños	12 sup.
Butazolidina, sup.	30 sup.
Carbón animal en polvo	250 gr.
Ciclaureno esporádico, sup.	5 sup.
Cloranfenicol, cáp. de 250 mg.	18 cáp.
Cloranfenicol palmitato, suspensión	2 frascos.
Clorpro, azina, sup. de 25 mg.	30 sup.
Coaguleno, amp. de 5 c. c.	20 amp.
Codeína, fosfato de, comp. de 3 cmg. 5.	50 comp.
Colirio de Larocaina	1 tubo.
Coramina, inyec. de 1,5 c. c.	20 amp.
Coramina, gotas	2 frascos.
Dolantina, inyec. 100 mg.	12 amp.
Dramamina, tabl. de 50 mg.	100 tab.
Eclampsinal, sup. adultos	2 cajas.
Eclampsinal, sup. niños	2 cajas.
Estreptomicina, sulfato, frasco 1 gr.	10 frascos.
Estreptomicina, dihidro, frasco 1 gr.	10 frascos.
Gynergeno, gotas	2 frascos.
Hidrazida del ácido iso-nicotínico, comp. 50 mg.	100 comp.
Irgapirina, sup.	20 sup.

Linitul en compresas	5 cajas.
Luminal, tabl. de 0,10 gr.	10 tabl.
Meprobamato, comp. de 400 mg.	20 comp.
Micoren. amp. de 1,5 c. c.	25 amp.
Morfina, clorhidrato de, inyec. de 1 cg.	10 amp.
Novococaina, sol., inyec. al 1 por 100	10 amp.
Penicilina G, en frasc. de 200.000 U.	5.000.000
Penicilina sintética, comp. 250 mg.	120 comp.
Dextran (con equipo inyec.)	3 frascos.
Piramidón, comp. de 0,10 gr.	50 comp.
Pomada oftálmica cloranfenicol sulfamida.	2 tubos.
Resochin, comp. de 0,25 gr.	50 comp.
Ripasón, viales, de 10 c. c.	2 viales.
Sol. fisiol., inyec. endov., cloruro sódico,	
con aparato inyec. ester., de 500 c. c.	3 frascos.
Sol. inyec. endov., insotónica de glucosa,	
con aparato inyec. ester. de 500 c. c.	3 frascos.
Sulfametoxipiridacina, comp. de 0,50 gr.	30 comp.
Sulfathalidin, comp. de 0,50 gr.	100 comp.
Suero antidiftérico, antitoxina purificada.	50.000 U. I.
Suero antitetánico, antitoxina purificada,	
frasco de 3.000 U. I.	280.000 U. I.
Supronal, comp.	100 comp.
Tetraciclina, grag. de 250 mg.	20 grag.
Tetraciclina, intramuscular, frasco 100 mg.	10 frascos.
Terramicina, gotas infantiles	2 frascos.
Terramicina, grag. de 250 mg.	20 grag.
Terramicina, intramuscular, inyec. 100 mg.	10 amp.
Tintura de yodo	100 gr.
Vaselina ester., tubos de 25 gr.	5 tubos.
Vitamina B6, inyec. de 150 mgr.	5 amp.
Yacutín	2 frascos.

Material médico-quirúrgico:

Abrebocas	1
Agujas de inyec. surtidas	12 agujas.
Agujas de sutura surtidas	6 agujas
Agrafes y pinza para su colocación	25
Algodón hidrófilo, paquete de 1 kg.	5 paq.
Algodón hidrófilo, paq. de 100 gr., ester. ...	5 paq.
Algodón hidrófilo, paq. de 50 gr. ester.	10 paq.
Benadryl, cáps. 25 mgr.	30 cáps.
Bisturíes, recto y curvo, dos de cada clase.	4
Blusas blancas	4
Boisas de goma para hielo y agua	2
Botes metálicos para algodón y gasa	2
Cepillos de uñas	2
Catgut del 0, esterilizado	2
Compresas gasa ester., paquete o latas 12	
(varios tamaños)	12
Compresor hemostático	1
Cubetas forma riñón	2
Camilla	1
Dediles goma	6
Depresor de lengua	1
Esparadrappo adhesivo de 5 cm. x 5 m. ...	4 rollos.
Esterilizador instrumental	1
Férula de Kramer, ancha	4 mts.
Férula de antebrazo fractura de Coller,	
derecha e izquierda	2
Férulas de abducción de miembro supe-	
rior, universal	2
Férulas de Braum, derecha e izquierda ...	2
Frascos varios tamaños	25
Guantes de goma 7,5	4 pares.
Hule, plástico o tela impermeable	1 mt.
Imperdibles surtidos	2 docenas.
Irrigador de cristal con accesorios	1
Jabón	2 past.
Jeringas cristal de 20 c. c.	1
Jeringas cristal de 10 c. e.	1
Jeringas cristal de 5 c. c.	2
Jeringas cristal de 2 c. c.	4
Jeringas para insulina	1
Lamparilla de alcohol	1
Mesa de operaciones Eureka	1
Navaja de afeitar	1
Orinal de cama caballero, cuña y conejo.	1
Orinal de cama señora	1
Portaagujas inoxidable	1
Pulverizador Richardson	1
Seda ester. tubos surt. núms. 2 y 4	6
Sonda acanalada inoxidable	1

Sondas uretrales clásicas	6
Suspensorios Danglebert	1
Termómetros clínicos (escala centígrada).	6
Tijeras rectas inoxidables	1
Tijeras curvas inoxidables	1
Tubo Faucher para lavado gástrico	2
Vendas de gasa surtidas	30
Vendas de hilo surtidas	12

Desinfección y saneamiento:

Cloruro de cal	10 kg.
Detergente (cetavión, Catigine, etc.)	1 frasco.
Mercurocromo, soluc. al 5 por 100	1 litro.
Polvo D. D. T. con 10 por 100 producto	
activo	1 kg.

Botiquín tipo número 3

Medicamentos:

Adrenalina. clorhidrato, sol. al 1 por 100		
inyec.	6 amp.	
Agua oxigenada a 10 volúmenes	1 litro.	
Alcohol de 90°	1 litro.	
Aminofilina, sup. de 0,36 gr.	15 sup.	
Amoniaco	100 gr.	
Antihemorroidal, sup. (analsón, etc.)	1 caja.	
Aspirinas, comp. de 0,50 gr	80 comp.	
Azol, polvos, bote de 40 gr.	1 bote.	
Benadryl, cáps. de 25 mg.	20 cáps.	
Bicarbonato sódico en polvo	300 gr.	
Buscapina compositum, supositorios adul-		
tos	12 sup.	
Butazolidina, sup.	20 sup.	
Carbón animal en polvo	200 gr.	
Ciclaureno esporádico, sup.	5 sup.	
Cloranfenicol, cáps. de 250 mg.	40 cáps.	
Clorpromacina, sup. de 25 mg.	30 sup.	
Coaguleno, amp. de 5 c. c.	10 amp.	
Codeína (fosfato de) comp. de 3 mgr.	30 comp.	
Colirio de Larocaina	1 tubo.	
Coramina, inyec. de 1,5 c. c.	10 amp.	
Delantina, inyec. 100 mg.	8 amp.	
Eclampsinal, sup. adultos	1 caja.	
Estreptomicina, sulfato, frasco 1 gr.	8 gr.	
Hidracida del ácido iso-nicotínico, comp.		
5 mgr.	50 comp.	
Irgapirina, sup.	10 sup.	
Linitul en compresas	3 cajas.	
Luminal, tabletas de 0,10	10 tabl.	
Micoren, amp. de 1,5 c. c.	15 amp.	
Morfina (clorhidrato de), inyec. de 1 cg.	6 amp.	
Penicilina G., frascos de 200.000 U.	4.000.000 U.	
Penicilina sintética, comp. 250 mg.	120 comp.	
Piramidón, comp. de 0,10 gr.	40 comp.	
Pomada oftálmica cloranfenicol sulfamida.	2 tubos.	
Resochin, comp. de 0,80 gr.	25 comp.	
Ripasón, viales de 10 c. c.	3 viales.	
Sol. fisiol. inyec., tipo rápido, 300 c. c.	5 amp.	
Sol. inyec. glucosa, tipo rápido, 300 c. c.	5 amp.	
Sulfathalidin, comp. 0,50 gr.	80 comp.	
Suero antidiftérico, antitox. purificada ...	50.000 U. I.	
Suero antitetánico, antitox. purif., frascos		
de 3.000	250.000 U. I.	
Supronal, comp.	80 comp.	
Tetraciclina, grag. 250 mg.	20 grag.	
Tetraciclina intramusc., frascos 100 mg.	10 frascos.	
Terramicina, grageas de 250 mg.	15 grag.	
Terramicina, intramusc., inyec. 100 mg.	10 frascos.	
Tintura de yodo	50 gr.	
Vaselina esterilizada, tubos de 50 gr.	3 tubos.	
Vitamina B6, inyec. de 150 mg.	5 amp.	
Yacutín	1 frasco.	

Material médico-quirúrgico:

Agujas de inyec. surtidas	12
Algodón hidrófilo, paq. de 1 kg.	2 paq.
Algodón hidrófilo, paq. 100 gr., ester.	10 paq.
Algodón hidrófilo, paq. 50 gr., ester.	10 paq.
Agrafes y pinza para su colocación	
Bisturíes	1

Bolsas de goma para aplicaciones térmicas	2
Camilla	1
Cepillo uñas	2
Compresas gasa ester., en paq. de 12	12
Compresor hemostático	1
Cubetas forma riñón y cuadrada	2
Esparadrapo adhesivo, 5 cm. por 5 m.	2 rollos.
Férula de Kramer, ancha	6 m.
Férulas antebrazo, fractura Colles. derecha e izquierda	2
Férulas abducción miembros super universales	2
Férulas de Braum, derecha e izquierda	2
Imperdibles surtidos	1 caja.
Irrigador con accesorios	1
Jeringas de cristal 5 c. c.	2
Jeringas de cristal 2 c. c.	3
Pinzas de curaciones	2
Pinzas largas, cromadas	1
Suspensorios	8
Termómetros clínicos	3
Tijeras inoxidable	1
Vendas de hilo	12
Vendas de gasa	24

Desinfección y saneamiento:

Cloruro de cal	5 kg.
Detergente (Cetavlon, Catigene, etc.) ...	1 frasco.
DDT, en polvo, con 10 por 100 producto activo	1 kg.

Botiquín tipo número 4**Medicamentos:**

Agua oxigenada 10 volúmenes	500 c. c.
Alcohol de 90°	500 c. c.
Adrenalina, clorhidrato, sol. al 1 por 100 inyec.	6 amp.
Aminofilina, supositorios de 0,30 grs.	10 sup.
Aspirina, comprimidos de 0,50 grs.	40 comp.
Autoinyectable de cloruro mórfico, 1 cgr.	5 amp.
Azol polvo, bote 40 grs.	1 bote.
Bicarbonato sódico en polvo	200 grs.
Buscapina compositum, supositorios adultos	12 sup.
Codeína (fosfato de), comp. de 3 cgr. ...	10 comp.
Coromina, gotas	1 frasco.
Pasta Lassar, tubos 25 gr.	2 tubos.
Pomada oftálmica de cloranfenicol, sulf.	1 tubo.
Irgapirina, suposit.	10 sup.
Sulfathalidin, comp. de 0,50 grs.	20 comp.
Tetraciclina, grageas de 250 mgr.	16 grag.
Tetraciclina inyectable, frascos de 100 inyecciones	5
Tintura de yodo	20 gr.
Vaselina ester., tubos de 25 gr.	2 tubos.
Colirio de Larocaína	1 tubo.

Material de curas:

Algodón hidrófilo, paq. de 1 kg.	1 paq.
Algodón hidrófilo, paq. de 100 gr. ester. ...	1 paq.
Algodón hidrófilo, paq. de 50 gr. ester. ...	4 paq.
Cepillo de uñas	1
Compresor hemostático	1
Agrafes y pinza para su colocación	1
Compresas gasa esterilizada	1 paq.
Cubeta o palangana pequeña	1
Férula de Kramer pequeña	1

Férula de Kramer ancha	1 mt.
Jabón corriente	1 past.
Esparadrapo adhesivo	2 rollos.
Imperdibles	6
Tijeras	1
Vendas hilo	3
Vendas gasa surtidas	6

Botiquín tipo número 5

Contenido en caja metálica con cierre hermético y frisa de goma para impedir la entrada del agua y de la humedad, de 3×20×17 centímetros

Tabletas ácido salicilico	100
Tintura alcohólica de Armil, 1 por 100, amp. 5 c. c.	2
Autoinyec. cloruro mórfico, 1 cgr., caja 5 amp.	1 caja.
Pomada de tetracaína al 0,5 por 100, tubos de 30 gr.	1
Supronal (pomada)	1
Gasa comprimida 5 × 5 cm., núm. 40	2 paq.
Gasa comprimida 10 × 10 cm., núm. 20	6 paq.
Gasa comprimida, vendas 2,5 cm. × 6 m.	6
Vendas gasa comprimida 5 cm. × 5 m.	6
Pañuelo de gasa compr., triangular	6
Algodón, paquete de 25 gr.	8
Gasa compr. ester., 90 cm. × 1 m.	6
Férula malla alambre. 15 cm. × 1 m.	1
Torniquete	1
Esparadrapo, carrete 2,5 cm × 5 m.	2 rollos.

Estuche para cirugía menor, conteniendo:

a) Tijeras	1
b) Pinzas de disección	1
c) Pinzas de Kocher	3
d) Sonda acanalada	1
e) Aguja de sutura, rectas y curvas (cuatro de cada clase y distintos números)	8
f) Seda para sutura del número 2 amp. ester.	2
g) Catgut para suturas del núm. 0, amp. ester.	2
h) Pinzas portaagrafes	1
i) Agrafes	50
Compendio de medicina de urgencia	1

Botiquín tipo número 6

Estará contenido en caja metálica con cierre hermético y frisa de goma para impedir la entrada del agua y humedad, de 20×13×7 cm.; contiene:

Tintura de Armil al 1 por 100, envases de 10 c. c., núm. 3	1 paq.
Cloruro mórfico, amp. autoinyec., paq. 5 ampollas	1
Gasa comprimida, comp. ester. de 10 × 10, paq. de 10	1
Vendas de gasa comprimida, 10 cm. × 10 m.	1
Vendas de gasa comprimida, 5 cm. × 7 metros	2
Vendas de gasa comprimida, 7,5 cm. × 6 metros	3
Vendaje muslo, triangular compr., 90 × 90 × 131	2
Algodón, paq. de 25 gr.	2
Torniquete	1

ANEXO NUMERO 2

BOTIQUINES DE QUE HABRAN DE IR PROVISTOS LOS BUQUES Y EMBARCACIONES DE LAS FLOTAS MERCANTE Y DE PESCA NACIONALES, SEGUN LAS MISIONES QUE DESEMPEÑEN

Clases de buques	Servicios que desempeñan	Botiquines					
		Tipo que corresponde					
		1	2	3	4	5	6
<i>Grupo I.—Buques de pasaje</i>							
A	Dedicados a viajes internacionales largos y entre la Península, islas Canarias y la Guinea Española	X					
B	Dedicados a viajes entre la Península e islas Canarias { Con travesías de más de cuarenta y ocho horas de duración Con travesías de menos de cuarenta y ocho horas de duración	X	X				
C	Dedicados a viajes internacionales cortos		X				
D	Dedicados a viajes entre la Península e islas Baleares o las provincias de Ceuta y Melilla			X			
E	Dedicados a viajes interinsulares en los archipiélagos balear y canario, los intercoloniales en la Guinea Española y entre las provincias de Ceuta y Melilla			X			
F	Dedicados a viajes de cabotaje nacional			X			
G	Dedicados a viajes menores de 70 millas, desde el punto de salida, y que no se alejan más de 18 millas de la costa, y que navegan con buen tiempo y períodos restringidos					X	
H	Dedicados a viajes con un máximo de 250 pasajeros, con buen tiempo y períodos restringidos, que no se encuentran en ningún momento a más de 15 millas del punto de salida ni a más de tres millas de la costa						X
I	Dedicados a transportar hasta un máximo de 50 pasajeros en travesía no mayor de seis millas y que no se alejan más de tres millas de la costa						X
<i>Grupo II.—Buques de carga</i>							
Z	Dedicados a viajes internacionales largos y entre la Península, islas Canarias y la Guinea Española. { Mayores de 3.000 ton. de R. B. Menores de 3.000 ton. de R. B.			X	X		
Y	Dedicados a viajes internacionales cortos				X		
X	Dedicados a viajes de cabotaje nacional, incluidas las islas Canarias ...				X		
V	Veleros y motoveleros					X	
<i>Grupo III.—Buques de pesca, recreo y servicios de puerto</i>							
T	Remolcadores, lanchas, gabarras, dragas, etc., que salen a la mar { Cuando efectúen travesías de más de cuarenta y ocho horas Cuando efectúen travesías de menos de cuarenta y ocho horas ...					X	
S	Remolcadores, lanchas, gabarras, dragas, etc., que no salen a la mar. De 500 o más ton. de R. B.				X		X
R	Buques o embarcaciones de pesca { De 50 o más ton. de R. B. y menores de 500 Menores de 50 ton. de R. B. e iguales o mayores de 16 m. de eslora.					X	
Q	Embarcaciones de recreo de más de 12 metros de eslora						X
<i>Embarcaciones salvavidas</i>							
—	Botes salvavidas a los que corresponda llevar botiquín					X	
—	Balsas de salvamento (rígidas o insuflables) a las que corresponda llevar botiquín						X